

**ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DEL METAL**

En Madrid, a 6 de febrero de 2018, reunidos los miembros de la representación sindical y de la representación empresarial, que se relacionan más abajo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM):

**Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Federación de Industria (CCOO-Industria):**

D. Álvaro Garrido Romero

**Por la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA):**

D. Jesús Ordóñez Gámez

**Por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL):**

D. Andrés Sánchez de Apellániz

D. José Luis Vicente Blázquez

**MANIFIESTAN**

- 1) Que la reunión tiene por objeto resolver la consulta [REDACTED], referida a en qué artículo (o anexo) del II del Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM) se explicita la convalidación de la formación de 50 horas (nivel básico) con la parte común o troncal de oficios (12 horas):
- 2) La Comisión Paritaria resuelve por unanimidad la siguiente interpretación a la consulta que se hace referencia en el punto 1 de este Acta:

Que teniendo en cuenta que el Anexo VI del CEM sobre "Criterios relativos a la formación de los trabajadores del Sector del Metal que trabajan en obras de construcción en materia de prevención de riesgos laborales", recoge en el cuadro de "Convalidación de la formación preventiva" que la formación de nivel básico de 50 horas convalida la formación preventiva especificada en el CEM para el tronco común de oficios de 14 horas, por analogía se ha de entender que el curso de nivel básico de 50 horas regulado en el marco del Capítulo XVII convalida la formación común o troncal de las áreas de producción o mantenimiento establecida en dicho Capítulo para los trabajadores del Sector del Metal.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas.

Por UGT-FICA



Por la CC.OO-Industria



Por CONFEMETAL

